



INFORME DE ENSAYO

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.
Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n, Col. Santo Tomás, Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel. 5729 6000 extensiones: 62301 y 62302. Correo electrónico: atención.clientes@liat.com.mx



Fecha: **17/may/2023**

N° Informe:

LIAT-780-23

N° registro:

780-23

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BEGREENS.A.S DE C.V.

Calle 60 Mz. 23, L.8 Reg. 219 Municipio de Benito Juárez, Qroo.

Descripción: **REPELENTE DE PULGAS Y GARRAPATAS**

Líquido color verde claro, con aroma a metanol, libre de partículas visibles extrañas, contenido en atomizador.

Cantidad recibida /Presentación: **1 L**

Cantidad analizada: **150 mL**

Lote: **n.a.**

Fecha de recepción: **08/may/2023**

Caducidad: **Una vez preparado no almacenar más de 6 meses.**

Fecha de ensayo: **09/may/2023**

Fabricación: **n.a.**

Temperatura: **Ambiente**

Determinación	Bibliografía	Especificación	Resultado
1.Irritabilidad en Piel.	FEUM. 13.0 Ed. 2021. MGA 0515. Irritabilidad en Piel. *	n.a.	Piel intacta – No irritante Piel erosionada – No irritante
2.pH.	FEUM. 13.0 Ed. 2021. MGA 0701. Medición de pH. *	n.a.	5.18

Los resultados se relacionan solamente con la muestra sometida a ensayo, misma que es proporcionada por el Cliente.

Información adicional:

- *Ensayo que ampara la autorización por COFEPRIS con N°.TA-65-21 como Laboratorio de Prueba.
- Analista (s): L. Rojo V., E. Mayorquín T.

Autoriza

IQI. IZLIA GUERRERO CAMACHO

Responsable del Laboratorio

FIN DEL INFORME



Instituto Politécnico Nacional

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA

90 Aniversario de ESIA
60 Aniversario de ESE
50 Aniversario de ESEO
40 Aniversario de UPICSA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

México, D.F., a 29 de Octubre de 2012
Número de folio: LIBQ/FAB/153-2012

CARLOS VÁZQUEZ GARCÍA.
PRESENTE:

A continuación se presentan los resultados de la prueba de biodegradabilidad del producto etiquetado como: **JABÓN DE PAPEL TIPO NON WOVEN**, de la marca **ECOLOGIC BRANDS CANADA** en presentación: pliegos a granel enviado a este laboratorio.

Fecha de recibo: 10 de Septiembre de 2012

Resultados:

Análisis	Resultado (%)
Biodegradabilidad Aerobia:	
Concentración de la muestra: 10,0269g/4L	
Concentración inicial de los lodos activados: 18×10^6 UFC/g	
Concentración final de los lodos activados: 505×10^9 UFC/g	
Tiempo de degradación: 28 días	
Biodegradación Primaria	83,00

UFC = Unidades Formadora de Colonia

Según la NOM-008-SCFI-1993. Sistema general de unidades de medida, que dice: "El signo decimal debe ser una coma sobre la línea (,). Si la magnitud de un número es menor que la unidad, el signo decimal debe ser precedido por un cero". Por lo que de esta manera deberán interpretarse los resultados de este documento.

Los lodos activados se obtuvieron de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: "Aguas de San Juan Ixhuatepec, Sociedad de Usuarios" de Tlalnepantla Edo. de México.


Bibliografía:

NMX-AA-39-SCFI-2001.

NMX-AA-30-SCFI-2001.

ATENTAMENTE


M en C. Ricardo Monterrubio López.
Jefe del Laboratorio de Ingeniería Bioquímica


M en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury
Directora de la ENCB-IPN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
S.E.P.
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS
DIRECCIÓN

- 1.- Los resultados corresponden únicamente a la muestra analizada. 2.- Este documento no es válido si presenta tachaduras o enmendaduras.
- 3.- Este material podrá ser reproducido en su totalidad y en forma parcial solo con la autorización del responsable legal del laboratorio.
e-mail: rsoteloc@ipn.mx o tel. 57296000 ext. 62357.



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNIDAD DE CONSTATAción DE PRODUCTOS QUIMICO - BIOLÓGICOS Y BIOTERIO.

PRUEBA DE IRRITABILIDAD EN PIEL

RAZÓN SOCIAL DEL USUARIO

NOMBRE: CARLOS VAZQUEZ GARCIA
DIRECCIÓN: RUISEÑOR No. 28 COL. EL ROSEDAL
C.P. 04330 MÉXICO D.F.
RFC: VAGC671214326

Nº. DE CONTROL INTERNO:

UC-0589-14

FECHA DE ANÁLISIS:

19-Nov-14 al 23-Nov-14

PRODUCTO: AROMATIZANTE ANTIBACTERIAL (AROMA NORMAL)

PRESENTACIÓN: LAMINAS DE PAPEL TIPO NON-WOVEN

LOTE: CD 0408-2014

CONDICIÓN ESPECIAL:

N/A

REACCIÓN CUTÁNEA	CONEJO 1			CONEJO 2			CONEJO 3			CONEJO 4			CONEJO 5			CONEJO 6		
	TIEMPO DE EXPOSICIÓN 24 h	72 h	VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN 24 h	72 h	VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN 24 h	72 h	VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN 24 h	72 h	VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN 24 h	72 h	VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN 24 h	72 h	VALOR DE EVALUACIÓN
ERITEMA Y FORMACIÓN DE ESCARA:																		
PIEL INTACTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIEL EROSIONADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
FORMACIÓN DE EDEMA:																		
PIEL INTACTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIEL EROSIONADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
TOTAL	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
GRADO DE IRRITACIÓN	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00

NOTA: EL GRADO DE IRRITACIÓN CORRESPONDE A LA SUMA DE SUBTOTALES DE VALORES PARA ERITEMA Y ESCARA A LAS 24 Y 72 HORAS Y EL TOTAL DE LOS 8 VALORES DIVIDIDO ENTRE 4 VALOR MÁXIMO DE 3 PARA CUALQUIERA DE LOS CONEJOS.

TABLA DE VALORES DE REACCIONES:

REACCIÓN CUTÁNEA	VALOR
ERITEMA Y FORMACIÓN DE ESCARA:	
NO ERITEMA	0
ERITEMA MUY LIGERO (APENAS PERCEPTIBLE)	1
ERITEMA BIEN DEFINIDO	2
ERITEMA DE MODERADO A SEVERO	3
ERITEMA SEVERO A FORMACIÓN LIGERA DE ESCARAS (HERIDAS EN PROFUNDIDAD)	4
FORMACIÓN DE EDEMA:	
NO EDEMA	0
EDEMA MUY LIGERO (APENAS PERCEPTIBLE)	1
EDEMA LIGERO (BORDES DEL ÁREA CONSPICUOS POR ELEVACIÓN DEFINIDA)	2
EDEMA MODERADO (ELEVACIÓN DE APROXIMADAMENTE 1 mm)	3
EDEMA SEVERO (ELEVACIÓN MAYOR DE 1 mm Y EXTENDIÉNDOSE MÁS ALLÁ DEL ÁREA DE EXPOSICIÓN)	4

OBSERVACIONES: REFERENCIA
MGA 0315 FEUM 10a Ed.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

REACCIÓN CUTÁNEA	VALOR	INTERPRETACIÓN
PIEL INTACTA	0-0.9	NO IRRITANTE (PROBABLEMENTE INOCUO EN CONTACTO CON LA PIEL)
PIEL INTACTA	1.0-1.9	LIGERAMENTE IRRITANTE (PUEDE SER INOCUO, REQUIERE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
	2.0-4.0	MUY IRRITANTE (EVITAR SU USO)
PIEL EROSIONADA	0-0.9	NO TÓXICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PIEL EROSIONADA (PROBABLEMENTE INOCUO)
	1.0-1.9	LIGERAMENTE TÓXICO (REQUIERE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
	2.0-4.0	MUY TÓXICO (EVITAR SU USO)

REACCIONES MIXTAS

PIEL INTACTA	PIEL EROSIONADA	INTERPRETACIÓN
0-0.9	0-0.9	NO IRRITANTE
	1.0-1.9	NO IRRITANTE PARA PIEL INTACTA PUEDE SER INOCUO. PARA PIEL EROSIONADA SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
	2.0-4.0	NO IRRITANTE PARA PIEL INTACTA. EVITAR CONTACTO CON LA PIEL.
1.0-1.9	0-0.9	PUEDE SER INOCUO PARA LA PIEL INTACTA Y EROSIONADA (SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
	1.0-1.9	PUEDE SER INOCUO PARA PIEL INTACTA (SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO). EVITAR SU USO SOBRE PIEL EROSIONADA.
	2.0-4.0	MUY IRRITANTE PARA PIEL INTACTA Y PIEL EROSIONADA. EVITAR SU USO.

GRADO DE IRRITACIÓN PROMEDIO DE 6 CONEJOS: 0.00

VALOR PROMEDIO PIEL INTACTA: 0.00

VALOR PROMEDIO PIEL EROSIONADA: 0.00

REQUISITO: REALIZAR INTERPRETACIÓN DE ACUERDO A TABLAS.

RESULTADO DE LA INTERPRETACIÓN:

PIEL INTACTA: NO IRRITANTE

PIEL EROSIONADA: NO IRRITANTE

REACCIONES MIXTAS: NO IRRITANTE

DICTAMEN:

ACEPTADO RECHAZADO

FIRMA

MVZ JULIO CÉSAR SÁNCHEZ LEMUS



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNIDAD DE CONSTATACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICO - BIOLÓGICOS Y BIOTERIO.

PRUEBA DE IRRITABILIDAD EN PIEL

RAZÓN SOCIAL DEL USUARIO
NOMBRE: CARLOS VAZQUEZ GARCIA
DIRECCIÓN: RUISEÑOR No. 28 COL. EL ROSEDAL
C.P. 04330 MÉXICO D.F.
RFC: VAGC671214326

No. DE CONTROL INTERNO: UC-0590-14
FECHA DE ANÁLISIS: 19-Nov-14 al 23-Nov-14
PRODUCTO: AROMATIZANTE ANTIBACTERIAL (AROMA MEDIO)
PRESENTACIÓN: LAMINAS DE PAPEL TIPO NON-WOVEN
LOTE: CD 0408-2014
CONDICIÓN ESPECIAL: N/A

REACCIÓN CUTÁNEA	CONEJO 1			CONEJO 2			CONEJO 3			CONEJO 4			CONEJO 5			CONEJO 6		
	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN
	24 h	72 h		24 h	72 h		24 h	72 h		24 h	72 h		24 h	72 h		24 h	72 h	
ERITEMA Y FORMACIÓN DE ESCARA:																		
PIEL INTACTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIEL EROSIONADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
FORMACIÓN DE EDEMA:																		
PIEL INTACTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIEL EROSIONADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
TOTAL	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
GRADO DE IRRITACIÓN	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00

NOTA: EL GRADO DE IRRITACIÓN CORRESPONDE A LA SUMA DE SUBTOTALES DE VALORES PARA ERITEMA Y ESCARA A LAS 24 Y 72 HORAS Y EL TOTAL DE LOS 6 VALORES DIVIDIDO ENTRE 4 VALOR MÁXIMO DE 3 PARA CUALQUIERA DE LOS CONEJOS.

TABLA DE VALORES DE REACCIONES:

REACCIÓN CUTÁNEA	VALOR
ERITEMA Y FORMACIÓN DE ESCARA:	
NO ERITEMA	0
ERITEMA MUY LIGERO (APENAS PERCEPTIBLE)	1
ERITEMA BIEN DEFINIDO	2
ERITEMA DE MODERADO A SEVERO	3
ERITEMA SEVERO A FORMACIÓN LIGERA DE ESCARAS (HERIDAS EN PROFUNDIDAD)	4
FORMACIÓN DE EDEMA:	
NO EDEMA	0
EDEMA MUY LIGERO (APENAS PERCEPTIBLE)	1
EDEMA LIGERO (BORDES DEL ÁREA CONSPICUOS POR ELEVACIÓN DEFINIDA)	2
EDEMA MODERADO (ELEVACIÓN DE APROXIMADAMENTE 1 mm)	3
EDEMA SEVERO (ELEVACIÓN MAYOR DE 1 mm Y EXTENDIÉNDOSE MÁS ALLÁ DEL ÁREA DE EXPOSICIÓN)	4

OBSERVACIONES: REFERENCIA
MGA 0315 FEUM 10a Ed.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

VALOR	INTERPRETACIÓN
0-0,9	NO IRRITANTE (PROBABLEMENTE INOCUO EN CONTACTO CON LA PIEL)
1,0-1,9	LIGERAMENTE IRRITANTE (PUEDE SER INOCUO, REQUIERE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
2,0-4,0	MUY IRRITANTE (EVITAR SU USO)
0-0,9	NO TÓXICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PIEL EROSIONADA (PROBABLEMENTE INOCUO)
1,0-1,9	LIGERAMENTE TÓXICO (REQUIERE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
2,0-4,0	MUY TÓXICO (EVITAR SU USO)

REACCIONES MIXTAS

PIEL INTACTA	PIEL EROSIONADA	INTERPRETACIÓN
0-0,9	0-0,9	NO IRRITANTE
	1,0-1,9	NO IRRITANTE PARA PIEL INTACTA PUEDE SER INOCUO PARA PIEL EROSIONADA SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
	2,0-4,0	NO IRRITANTE PARA PIEL INTACTA EVITAR CONTACTO CON LA PIEL
1,0-1,9	0-0,9	PUEDE SER INOCUO PARA LA PIEL INTACTA Y EROSIONADA (SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
	1,0-1,9	PUEDE SER INOCUO PARA PIEL INTACTA (SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO) EVITAR SU USO SOBRE PIEL EROSIONADA
2,0-4,0	2,0-4,0	MUY IRRITANTE PARA PIEL INTACTA Y PIEL EROSIONADA EVITAR SU USO.

GRADO DE IRRITACIÓN PROMEDIO DE 6 CONEJOS: 0,00

VALOR PROMEDIO PIEL INTACTA: 0,00
VALOR PROMEDIO PIEL EROSIONADA: 0,00

REQUISITO: REALIZAR INTERPRETACIÓN DE ACUERDO A TABLAS.

RESULTADO DE LA INTERPRETACIÓN:

PIEL INTACTA: NO IRRITANTE
PIEL EROSIONADA: NO IRRITANTE
REACCIONES MIXTAS: NO IRRITANTE

DICTAMEN:

ACEPTADO RECHAZADO

FIRMA: MVZ JULIO CÉSAR SÁNCHEZ LEMUS



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNIDAD DE CONSTATAción DE PRODUCTOS QUÍMICO - BIOLÓGICOS Y BIOTERIO.

PRUEBA DE IRRITABILIDAD EN PIEL

RAZÓN SOCIAL DEL USUARIO

NOMBRE: CARLOS VAZQUEZ GARCIA
DIRECCIÓN: RUISEÑOR No. 28 COL. EL ROSEDAL
C.P. 04330 MÉXICO D.F.
RFC: VAGC671214326

No. DE CONTROL INTERNO:

UC-0591-14

FECHA DE ANÁLISIS:

19-Nov-14 al 23-Nov-14

PRODUCTO: AROMATIZANTE ANTIBACTERIAL (AROMA INTENSO)

PRESENTACIÓN: LAMINAS DE PAPEL TIPO NON-WOVEN

LOTE: CD 0408-2014

CONDICIÓN ESPECIAL: N/A

REACCIÓN CUTÁNEA	CONEJO 1			CONEJO 2			CONEJO 3			CONEJO 4			CONEJO 5			CONEJO 6		
	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		VALOR DE EVALUACIÓN
	24 h	72 h		24 h	72 h		24 h	72 h		24 h	72 h		24 h	72 h		24 h	72 h	
ERITEMA Y FORMACIÓN DE ESCARA:																		
PIEL INTACTA	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIEL EROSIONADA	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	4		4	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
FORMACIÓN DE EDEMA:																		
PIEL INTACTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIEL EROSIONADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
TOTAL	4		4	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
GRADO DE IRRITACIÓN	1.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00		

NOTA: EL GRADO DE IRRITACIÓN CORRESPONDE A LA SUMA DE SUBTOTALES DE VALORES PARA ERITEMA Y ESCARA A LAS 24 Y 72 HORAS Y EL TOTAL DE LOS 6 VALORES DIVIDIDO ENTRE 4 VALOR MÁXIMO DE 3 PARA CUALQUIERA DE LOS CONEJOS.

TABLA DE VALORES DE REACCIONES:

REACCIÓN CUTÁNEA	VALOR
ERITEMA Y FORMACIÓN DE ESCARA:	
NO ERITEMA	0
ERITEMA MUY LIGERO (A PENAS PERCEPTIBLE)	1
ERITEMA BIEN DEFINIDO	2
ERITEMA DE MODERADO A SEVERO	3
ERITEMA SEVERO A FORMACIÓN LIGERA DE ESCARAS (HERIDAS EN PROFUNDIDAD)	4
FORMACIÓN DE EDEMA:	
NO EDEMA	0
EDEMA MUY LIGERO (A PENAS PERCEPTIBLE)	1
EDEMA LIGERO (BORDES DEL ÁREA CONSPICUOS POR ELEVACIÓN DEFINIDA)	2
EDEMA MODERADO (ELEVACIÓN DE APROXIMADAMENTE 1 mm)	3
EDEMA SEVERO (ELEVACIÓN MAYOR DE 1 mm Y EXTENDIÉNDOSE MÁS ALLÁ DEL ÁREA DE EXPOSICIÓN)	4

OBSERVACIONES: REFERENCIA
MGA 0315 FEUM 10a Ed.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

PIEL	VALOR	INTERPRETACIÓN
PIEL INTACTA	0-0.9	NO IRRITANTE (PROBABLEMENTE INOCUO EN CONTACTO CON LA PIEL)
	1.0-1.9	LIGERAMENTE IRRITANTE (PUEDE SER INOCUO, REQUIERE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
	2.0-4.0	MUY IRRITANTE (EVITAR SU USO)
PIEL EROSIONADA	0-0.9	NO TÓXICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PIEL EROSIONADA (PROBABLEMENTE INOCUO)
	1.0-1.9	LIGERAMENTE TÓXICO (REQUIERE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
	2.0-4.0	MUY TÓXICO (EVITAR SU USO)
REACCIONES MIXTAS		
PIEL INTACTA	0-0.9	NO IRRITANTE
	1.0-1.9	NO IRRITANTE. PARA PIEL INTACTA PUEDE SER INOCUO. PARA PIEL EROSIONADA SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
PIEL EROSIONADA	2.0-4.0	NO IRRITANTE PARA PIEL INTACTA. EVITAR CONTACTO CON LA PIEL.
	1.0-1.9	PUEDE SER INOCUO PARA LA PIEL INTACTA Y EROSIONADA. (SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO)
PIEL INTACTA	1.0-1.9	PUEDE SER INOCUO PARA PIEL INTACTA (SE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE SU USO) EVITAR SU USO SOBRE PIEL EROSIONADA.
	2.0-4.0	MUY IRRITANTE PARA PIEL INTACTA Y PIEL EROSIONADA. EVITAR SU USO.

GRADO DE IRRITACIÓN PROMEDIO DE 6 CONEJOS:

0.17

VALOR PROMEDIO PIEL INTACTA: 0.08

VALOR PROMEDIO PIEL EROSIONADA: 0.08

REQUISITO: REALIZAR INTERPRETACIÓN DE ACUERDO A TABLAS.

RESULTADO DE LA INTERPRETACIÓN:

PIEL INTACTA: NO IRRITANTE

PIEL EROSIONADA: NO IRRITANTE

REACCIONES MIXTAS: NO IRRITANTE

DICTAMEN:

ACEPTADO RECHAZADO

FIRMA

MVZ JULIO CÉSAR SÁNCHEZ LEMUS



**Dirección General de
Salud Animal**
Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria

Nº de Oficio B00.02.01.02.02.-3154-2022

Ciudad de México a,

07 NOV 2022

C. CARLOS VÁZQUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE

Por medio del presente acuso de recibo en esta Dirección de Área, el Aviso de Inicio de Funcionamiento que se refiere a continuación:

No. de Expediente: 11140

Nombre o Razón Social:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BEGREEN, S.A.S. DE CV
Actividad:	Elaboración, almacenamiento, distribución y comercialización de productos químicos (desodorantes y repelentes) para uso animal.
Registro Federal de Contribuyentes:	CPB170704KX4
Representante Legal:	Carlos Vázquez García
Domicilio Fiscal:	Calle 60 L 8 M 23, Col. Región 219, Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77517
Domicilio Planta y Almacén:	Calle 60 L 8 M 23, Col. Región 219, Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77517
Teléfono:	998 735 1126
Correo Electrónico:	carlosbegreen@gmail.com , lauletmonroy@yahoo.com.mx
Mvz Responsable Autorizado:	Laura Leticia Monroy Solís

En atención a la solicitud de otorgamiento de Aviso de Inicio de Funcionamiento, en su carácter de Propietario o Representante Legal del establecimiento arriba mencionado, le comunico que la información contenida en el presente documento ha sido integrada en el Directorio Nacional de Establecimientos Industriales, Mercantiles e Importadores de Productos Veterinarios para Uso y Consumo Animal, dando cumplimiento a los Artículos 105 fracciones V, VI y 110 de la Ley Federal de Sanidad Animal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007, y a los Artículos 195, 197, 198, 199, 207, 208 y 212 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012; adicional a la atención de los artículos 24 fracción VI, 97, 100, 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en D.O.F el 04 de mayo de 2015; artículo 31 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el D.O.F 26 de enero del 2017; artículo 11 fracción VI, 13 de la Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública última reforma publicada en el D.O.F el 27 de enero del 2017, los artículos 1º, 2º, 3º fracción I y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril del 2022; así como a los artículos 1, 2, 11, 62, 65, 120, 134, 135, 139, 140, 142, 143, 145, 148, 149, 150, 153, 154, 155 fracción I, II, III, IV y V, 156, 157 y 158 de Ley de Infraestructura de la Calidad publicada en el D.O.F. el 01 de julio de 2020.

Cualquier modificación a las características que dieron origen a este Aviso de inicio de funcionamiento o dé por terminadas sus actividades, deberá comunicarlo a la Secretaría en un plazo no mayor de treinta días hábiles a partir del día hábil siguiente en el que se concrete cualquier modificación.

Toda modificación realizada a su Aviso de inicio de Funcionamiento que repercuta en el formato de regulación de productos (tarjetón) para uso o consumo animal, deberá ser notificada a través del trámite SENASICA-01-020 "Modificaciones a las características de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos".





**Dirección General de
Salud Animal**
Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria

Nº de Oficio B00.02.01.02.02.-3154-2022

Esta Secretaría a través del personal oficial verificador, así como a coadyuvantes de la misma; está facultada para inspeccionar o verificar, en cualquier tiempo y lugar, la veracidad de la información proporcionada; así como el cabal cumplimiento a la normatividad zoonosanitaria aplicable.

Respecto de la venta de productos en línea o a través de plataforma virtual; hago de su conocimiento que ésta únicamente podrá realizarse para productos para uso o consumo animal con ingredientes activos clasificados en el grupo III "venta libre", especificados en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos veterinarios por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos".

Así mismo no omito señalar que únicamente debe realizar actividades comerciales con establecimientos regulados por esta Secretaría. Lo anterior, atendiendo a las disposiciones legales referentes a los sistemas de trazabilidad, siendo responsabilidad de su representada contar con evidencia documentada de los proveedores y distribuidores y/o clientes; misma que será requerida mediante los actos de verificación e inspección a los cuales son sujetos los establecimientos regulados por esta Secretaría.

No omito informarle que conforme a lo citado en la Norma Oficial Mexicana NOM-064-ZOO-2000 "Lineamientos para la clasificación y prescripción de productos farmacéuticos veterinarios por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos" publicada en el D.O.F 27 de enero del 2003 y el "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establece la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos veterinarios por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos" " publicada en el D.O.F el 05 de marzo de 2012; Objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del "ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos" publicada en el D.O.F 05 de junio del 2018 y al Artículo 185 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012; que establece que los titulares del registro de productos clasificados en grupo I, así como los importadores, distribuidores y comercializadores deberán reportar mensualmente la venta de dichos productos; lo anterior realizándolo de forma electrónica y en formato editable al correo electrónico nom064@senasica.gob.mx de la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria.

El presente documento no le exime del cumplimiento de las disposiciones normativas que establezcan otras instancias.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Directora

Q. ruizma

QFB María Elena González Ruíz



C.c.p. MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ – DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL – Presente
LRC/NCMS*yafs

F-SENASICA-01-018-A-2022-716

